

TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE ACCIONES
EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "RUTAS
CARMENSES" S.A.

El Carmen, 23 de septiembre del 2014

Sr. Rodrigo Correa de la Vega
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS CARMENSES S.A.

Presente.-

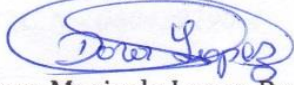
De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el artículo 188 y 189 de La ley de Compañías en actual vigencia, **ANGEL ESTUARDO ROMERO ABARCA**, con cédula N° **171017780-7**, y mi cónyuge **DORA MARISELA LOPEZ PUENTE**, con cédula N° **171825409-5**, en calidad de accionista de la Cía. de Transportes Rutas Carmenses S.A., y propietario de CINCO ACCIONES ORDINARIAS E INDIVISIBLES del valor de \$ 20,00 (veinte dólares Americanos) cada una, mismas que están calificadas en La AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO, CON EL VEHICULO **MARCA: HINO; AÑO DE FABRICACION: 2009, DE PLACA: MAP0216; CEDO Y TRANSFIERO** con todos los derechos, deberes y obligaciones de la Ley de Compañías, de los estatutos y resoluciones de Juntas Generales, a favor del **CESIONARIO JORGE AGUSTIN CAGUANA CAGUANA**, con cédula N° **060429290-4**, TRANSFERENCIA que solicito se de los trámites pertinentes de ley; y, se inscriban en el libro de acciones y accionistas de la compañía, a efectos de que se registre al nuevo accionista en la Superintendencia de Compañías de Portoviejo.

Documento que firmamos para mayor constancia de lo acordado por triplicado.
Particular que comunicamos para los fines pertinentes de Ley.

Atentamente,


Sr. Ángel Estuardo Romero Abarca
C.C. N° 171017780-7
CEDENTE


Dora Marisela Lopez Puente
C.C. N° 171825409-5
CEDENTE


Sr. Jorge Agustín Caguana Caguana
C.C. N° 060429290-4
CESIONARIO


APROBADO
Pánfilo Rodrigo Correa de la Vega
C.C. N° 050078744-5
GERENTE





COMPañIA DE TRANSPORTES
RUTAS CARMENSES S.A.

RUC. 1390082246001
EL CARMEN - MANABÍ

El Carmen, 30 de septiembre del 2014

Oficio-N°-134-TRCSA-2014
Expediente -15984

Sr. Abg.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ

Portoviejo.-

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente de la Compañía de Transportes RUTAS CARMENSES S.A., del cantón El Carmen en la provincia de Manabí, me dirijo a usted para comunicarle la siguiente Transferencia:

Señor Intendente, de conformidad a lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle la transferencia de acciones efectuada en la Compañía de Transportes RUTAS CARMENSES S.A., misma que se efectúa para dar cumplimiento a las normas y procedimientos que establece el artículo 188 y 189 de la Ley de Compañías en actual vigencia, confirmando que esta Transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, la cual se detalla a continuación:

El Sr. **ÁNGEL ESTUARDO ROMERO ABARCA**, con cédula N° 171017780-7, y su cónyuge **DORA MARISELA LÓPEZ PUENTE**, con cédula N° 171825409-5, ecuatorianos y mayores de edad en calidad de **CEDENTES**; transfieren **CINCO ACCIONES ORDINARIAS E INDIVISIBLES** del valor de \$ 20,00 (veinte dólares Americanos) cada una, que tienen en la Compañía de Transportes Rutas Carmenses S.A., a favor del Sr. **JORGE AGUSTÍN CAGUANA CAGUANA**, con cédula N° 060429290-4, ecuatoriano y mayor de edad, en calidad de **CESIONARIO**, mismo que acepta la transferencia de las mencionadas acciones.

En consecuencia señor Intendente, solicito se digne disponer el ingreso en los registros del organismo que usted preside, al mencionado Cesionario como accionista de la Compañía de Transportes RUTAS CARMENSES S.A.

Particular que comunico para los fines consiguientes de Ley.

Atentamente,

Pánfilo Rodrigo Correa de la Vega
**GERENTE DE LA CÍA
RUTAS CARMENSES S.A.**

